

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

#### A N E X O

DNI: 52245562-G.  
 Primer apellido: Ojeda.  
 Segundo apellido: Pérez.  
 Nombre: Juan Sebastián.  
 Código P.T.: 9900510.  
 Puesto de trabajo: Servicio Coordinación y Desarrollo Sistemas Horizontales.  
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.  
 Centro directivo: Dirección General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información.  
 Centro destino: Dirección General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ORDEN de 21 de octubre de 2010, por la que se dispone el nombramiento de cargos del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.*

El Decreto 236/1999, de 13 de diciembre, del Régimen Sancionador y Disciplinario Deportivo, en su disposición transitoria segunda, determina que se procederá por el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva a la elección de todos los cargos previstos en el artículo 73 del indicado Decreto, esto es, el Presidente del órgano, sus Vicepresidentes (1.º y 2.º) y Secretario.

El Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en sesión extraordinaria celebrada los días 26 de julio, 27 de septiembre y 7 de octubre de 2010, procedió a la elección de cargos, cuyos nombramientos corresponden al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interior del Comité.

En su virtud, dispongo el nombramiento de los siguientes cargos del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva:

Don Eduardo Gamero Casado: Presidente.  
 Don Santiago Prados Prados: Vicepresidente 1.º para asuntos disciplinarios.  
 Don Ignacio Jiménez Soto: Vicepresidente 2.º para asuntos electorales.  
 Don Ignacio Vergara Ivison: Secretario.

Sevilla, 21 de octubre de 2010

LUCIANO ALONSO ALONSO  
 Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Gómez Zotano.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.2010 (Boletín Oficial del Estado de 17.7.2010), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Geografía Física, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Gómez Zotano, con Documento Nacional de Identidad número 78.967.519-D, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Geografía Física, adscrito al Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de octubre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Emilio Delgado López-Cózar.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.2010 (Boletín Oficial del Estado de 17.7.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Emilio Delgado López-Cózar, con Documento Nacional de Identidad número 24.160.126-Y, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, adscrito al Departamento de Biblioteconomía y Documentación de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de octubre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús María Porres Foulquie.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución